



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 30 de junio de 2020.

Acta N°37

Res. N° 25

Exp. N°2020-25-1-000394

PAEMFE/Jurídica/PB

VISTO: Los antecedentes relacionados con la Licitación Pública Nacional N° 2/20 del Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE) para la adquisición de equipamiento informático para aulas y gestión.

RESULTANDO: I) Que de fs. 2 a fs. 5 luce la solicitud de los bienes.

II) Que a fs. 7 y 8 luce el informe de la Unidad de Programación y Monitoreo en el cual se expresa que el objeto del presente procedimiento se afectará en el POA 2020, afectada al Componente 4 Infraestructura para la mejora educativa; Subcomponente 2 Ampliación de Centros de Educación Media; Línea de Acción 1 Ampliación y equipamiento de Centros de Educación Media; Categoría de inversión: Equipamiento informático y será financiada con cargo a fondos de endeudamiento externo del Proyecto 813 del Programa PAEMFE y se adjuntan los criterios de elegibilidad.

III) Que de fs. 75 a fs. 187 obra el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

IV) Que a fs. 18, la Coordinadora del Programa, mediante Resolución N° 20/20 de fecha 16 de marzo de 2020, autoriza el inicio del procedimiento y aprueba los respectivos documentos.

V) Que de fs. 21 a fs. 32 obran las constancias de las publicaciones realizadas en el diario El Observador, en revistas especializadas en información a los proveedores, en la página de la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales e invitaciones a 4 empresas del ramo, todas las cuales fueron realizadas con una antelación mayor a la requerida para este tipo de procedimientos.

VI) Que de fs. 190 a fs. 272 obran las ofertas presentadas por las Empresas IDS LTDA. y MILATIX S.A.

VII) Que el 21 de abril de 2020 se realizó el Acto de Apertura, cuya Acta luce a fs. 273.

VIII) Que a fs. 275 y 276 obra el informe primario de los Técnicos, en el cual se analiza desde el punto de vista sustancial la propuesta de la empresa oferente y de fs. 325 a fs. 328 el informe final.

IX) Que de fs. 331 a fs. 333 luce el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones en el que se propone la adjudicación a las empresas IDS LTDA. y MILATIX S.A.

CONSIDERANDO: I) Que se ha realizado la afectación del gasto No. 620/2020 por un monto de \$U 7.430.538,00 (pesos uruguayos siete millones cuatrocientos treinta mil quinientos treinta y ocho).

II) Que el presente procedimiento se encuentra amparado en lo establecido en el literal B del numeral 4 de la Sección III – Ejecución del Programa – del Reglamento Operativo del Programa PAEMFE, en las políticas de adquisición de bienes y obras GN- 2349-9 del BID del año 2011 (art. 3.3 y 3.4) y en el artículo 45 del TOCAF.

ATENTO: A lo expuesto

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 2/20 del Programa de Apoyo a la Educación Media y Formación en Educación (PAEMFE) para la adquisición de equipamiento informático para aulas y gestión, a las empresas IDS LTDA. y MILATIX S.A. con cargo al Componente 4 Infraestructura para la mejora educativa; Subcomponente 2 Ampliación de Centros de Educación Media; Línea de Acción 1 Ampliación y equipamiento de Centros de Educación Media; Categoría de inversión: Equipamiento informático y será financiada con cargo a fondos de endeudamiento externo del Proyecto 813 del Programa PAEMFE, según el siguiente detalle:

Empresa IDS LTDA.:

ITEM	Breve Descripción	Origen	Cantidad	Precio total \$ en modalidad Plaza, sin impuestos
1	CPU Lenovo TC M720 Tower Core i5 8400/1x8 GB	México	150	5.754.600,00
2	Monitores Lenovo T22i-20	México	156	1.171.092,00



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

El monto total a adjudicar a la empresa IDS LTDA. asciende a la suma de \$ 6.925.692,00 (pesos uruguayos seis millones novecientos veinticinco mil seiscientos noventa y dos) en modalidad Plaza, más impuestos, totalizando la suma de \$ 8.449.344,00 (pesos uruguayos ocho millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro) impuestos incluidos.

Empresa MILATIX S.A.

ITEM	Breve Descripción	Origen	Cantidad	Precio total \$ en modalidad DDP
3	HP Workstation Z2 Torre (p/n 5KB10LA)	México	6	504.846,00

El monto total a adjudicar a la empresa MILATIX S.A. asciende a la suma de \$ 504.846,00 (pesos uruguayos quinientos cuatro mil ochocientos cuarenta y seis) en modalidad DDP.

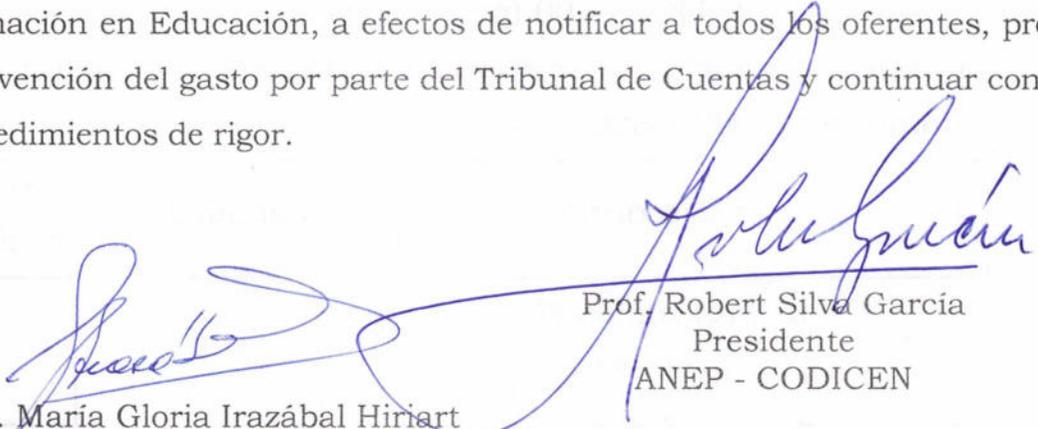
El monto total a adjudicar en el presente procedimiento asciende a la suma de \$ 6.925.692,00 (pesos uruguayos seis millones novecientos veinticinco mil seiscientos noventa y dos), Plaza más impuestos y de \$ 504.846,00 (pesos uruguayos quinientos cuatro mil ochocientos cuarenta y seis) en modalidad DDP.

2) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a que proceda a la liquidación y pago con cargo a fondos de endeudamiento externo del Proyecto 813 de dicho Programa, de las facturas que se generen a raíz de la ejecución de las adquisiciones correspondientes.

3) Disponer que el IVA será abonado mediante certificados de crédito nominativos en moneda nacional emitidos por la Dirección General Impositiva, conforme a lo establecido en el art. 440 de la ley 15.903.

4) Establecer que el perfeccionamiento del contrato respectivo queda condicionado a la intervención sin observaciones del Tribunal de Cuentas.

Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación, a efectos de notificar a todos los oferentes, previa intervención del gasto por parte del Tribunal de Cuentas y continuar con los procedimientos de rigor.



Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN



Dra. María Gloria Irazábal Hiriart
por Secretaría Administrativa
ANEP - CODICEN